

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	10/17
FECHA:	20-01-17

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díaz. Director General de Gestión.

Vocales: D. Jose Gonzalez Santacruz. Órgano de Asesoría Jurídica.
D. Javier Salamanca Rodríguez. Asesor Técnico Superior Intervención.
D. Rafael C. Castellano Reyes. Técnico de Gestión de la Unidad de Contratación.
D^a Salud Gordillo Porcuna. Subdirecta Gral de Gestión.

Secretario: .D. Manuel Jesús Petidier Huertos. Jefe Dpto de Recursos Internos

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas del día veinte de enero de dos mil diecisiete, en el despacho del Director General de Gestión, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, mediante convocatoria, compuesta por las personas anteriormente relacionadas, en sesión extraordinaria y urgente.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PUNTO PRIMERO.- 62/16 MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES

La Mesa de Contratación conoció el informe emitido por la Ingeniera Agrónomo de la Unidad de Parque y Jardines en relación con las propuestas técnicas contenidas en los sobres "B" de las entidades admitidas a la licitación de referencia, en el cual se otorgan las siguientes puntuaciones:

LOTE 1.

Sumando los puntos de cada uno de los criterios establecidos han obtenido las empresas incluidas en la licitación la siguiente puntuación.

EMPRESA LICITADORA	Punto 1	Punto 2	Punto 3	TOTAL
1 ECOFILIA	10,00	6,00	6,00	22,00
2 AMBITEC SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	7,00	6,00	11,00	24,00
3 URBASER	15,00	8,00	10,00	33,00
4 TALKER	13,00	10,00	15,00	38,00
5 UTE OHL-FEPAMIC	10,00	7,00	7,00	24,00
6 UTE AUDECA-FIRPROSA	2,00	2,00	3,00	7,00

Código Seguro de verificación:cUHduMxB99C228BLC11nLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	25/01/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/9



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAE JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	10/17
FECHA:	20-01-17

EMPRESA LICITADORA	Punto 1	Punto 2	Punto 3	TOTAL
7 UTE INTEGRA-CLECE	No oferta	No oferta	No oferta	No oferta
8 RECOLTE	10,00	5,00	12,00	27,00
9 FCC	10,00	6,00	6,00	22,00
10 LICUAS, S.A.	2,00	6,00	7,00	15,00
11 ALTHENIA, S.L.	7,00	6,00	6,00	19,00
12 VALORIZA	10,00	6,00	8,00	24,00
13 EULEN, S.A.	12,00	6,00	11,00	29,00
14 SANDO, S.A	No oferta	No oferta	No oferta	No oferta
15 ACCIONA MEDIOAMBIENTE	12,00	7,00	11,00	30,00
16 HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	7,00	4,00	6,00	17,00
17 EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U.	7,00	4,00	7,00	18,00
18 AT FORESTAL	7,00	4,00	6,00	17,00
19 UTE GRANADAL-PAISAJES DEL SUR	10,00	4,00	11,00	25,00

Según el artículo 23: Criterios de adjudicación del Pliego de Prescripciones Técnicas, la puntuación mínima a obtener en el apartado de “Criterios no valorables en cifras o porcentajes” para poder continuar con la valoración de la documentación contenida en el sobre C será de 20 puntos. Se indica a continuación la relación de empresas que han obtenido la puntuación mínima para poder continuar con la valoración de la documentación del sobre C.

EMPRESA LICITADORA	TOTAL
1 ECOFILIA	22,00
2 AMBITEC SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	24,00
3 URBASER	33,00
4 TALHER	38,00
5 UTE OHL-FEPAMIC	24,00
8 RECOLTE	27,00
9 FCC	22,00
12 VALORIZA	24,00
13 EULEN, S.A.	29,00
15 ACCIONA MEDIOAMBIENTE	30,00
19 UTE GRANADAL-PAISAJES DEL SUR	25,00

Por lo que, a tenor de lo establecido en el artº 23 del Pliego de Prescripciones Técnicas, las empresas que se relacionan a continuación no continúan en el procedimiento de licitación al no haber obtenido la puntuación mínima de 20 puntos requerida para proceder a la apertura del sobre “C”:

EMPRESA LICITADORA	Punto 1	Punto 2	Punto 3	TOTAL
6 UTE AUDECA-FIRPROSA	2,00	2,00	3,00	7,00
10 LICUAS, S.A.	2,00	6,00	7,00	15,00
11 ALTHENIA, S.L.	7,00	6,00	6,00	19,00
16 HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	7,00	4,00	6,00	17,00
17 EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U.	7,00	4,00	7,00	18,00
18 AT FORESTAL	7,00	4,00	6,00	17,00

Código Seguro de verificación: cUHduMxB99C228BLC11nLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	25/01/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/9



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAE JA01140214

C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	10/17
FECHA:	20-01-17

LOTE 2.

Sumando los puntos de cada uno de los criterios establecidos han obtenido las empresas incluidas en la licitación la siguiente puntuación.

EMPRESA LICITADORA	Punto 1	Punto 2	Punto 3	TOTAL
1 ECOFILIA	10,00	6,00	7,00	23,00
2 AMBITEC SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	7,00	6,00	10,00	23,00
3 URBASER	15,00	8,00	9,00	32,00
4 TALHER	No oferta	No oferta	No oferta	No oferta
5 UTE OHL-FEPAMIC	10,00	7,00	7,00	24,00
6 UTE AUDECA-FIRPROSA	2,00	2,00	5,00	9,00
7 UTE INTEGRA-CLECE	13,00	10,00	15,00	38,00
8 RECOLTE	10,00	5,00	9,00	24,00
9 FCC	10,00	6,00	6,00	21,00
10 LICUAS, S.A.	2,00	6,00	7,00	15,00
11 ALTHENIA, S.L.	No oferta	No oferta	No oferta	No oferta
12 VALORIZA	10,00	6,00	7,00	23,00
13 EULEN, S.A.	12,00	6,00	10,00	28,00
14 SANDO, S.A.	7,00	6,00	7,00	20,00
15 ACCIONA MEDIOAMBIENTE	12,00	7,00	11,00	30,00
16 HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	5,00	4,00	6,00	15,00
17 EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U.	7,00	4,00	7,00	18,00
18 AT FORESTAL	5,00	4,00	6,00	15,00
19 UTE GRANADAL-PAISAJES DEL SUR	10,00	4,00	10,00	24,00

Según el artículo 23: Criterios de adjudicación del Pliego de Prescripciones Técnicas, la puntuación mínima a obtener en el apartado de “Criterios no valorables en cifras o porcentajes” para poder continuar con la valoración de la documentación contenida en el sobre C será de 20 puntos. Se indica a continuación la relación de empresas que han obtenido la puntuación mínima para poder continuar con la valoración de la documentación del sobre C.

EMPRESA LICITADORA	TOTAL
1 ECOFILIA	23,00
2 AMBITEC SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	23,00
3 URBASER	32,00
5 UTE OHL-FEPAMIC	24,00
7 UTE INTEGRA-CLECE	38,00
8 RECOLTE	24,00
9 FCC	21,00
12 VALORIZA	23,00
13 EULEN, S.A.	28,00
14 SANDO, S.A.	20,00

Código Seguro de verificación: cUHduMxB99C228BLC11nLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	25/01/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/9



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	10/17
FECHA:	20-01-17

EMPRESA LICITADORA	TOTAL
15 ACCIONA MEDIOAMBIENTE	30,00
19 UTE GRANADAL-PAISAJES DEL SUR	24,00

Por lo que, a tenor de lo establecido en el artº 23 del Pliego de Prescripciones Técnicas, las empresas que se relacionan a continuación no continúan en el procedimiento de licitación al no haber obtenido la puntuación mínima de 20 puntos requerida para proceder a la apertura del sobre "C":

EMPRESA LICITADORA	Punto 1	Punto 2	Punto 3	TOTAL
6 UTE AUDECA-FIRPROSA	2,00	2,00	5,00	9,00
10 LICUAS, S.A.	2,00	6,00	7,00	15,00
16 HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	5,00	4,00	6,00	15,00
17 EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U.	7,00	4,00	7,00	18,00
18 AT FORESTAL	5,00	4,00	6,00	15,00

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda fijar la apertura de sobres "C" que anteriormente indicadas para el próximo día 24 de enero de 2017, a las 12:00 horas en el Salón de Plenos Municipal sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

SEGUNDO.- 89/16.- SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL MERCADO MEDIEVAL EN EL AÑO 2017.

La Mesa de Contratación conoce el informe emitido por los técnicos del Servicio de Fiestas y Tradiciones Populares con las puntuaciones obtenidas en el sobre C de las entidades admitidas a la licitación de los "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MERCADO MEDIEVAL A CELEBRAR EN LA CIUDAD DE CORDOBA EN EL AÑO 2017", y que ha dado el siguiente resultado:

EMPRESAS	Canon	Bebidas	Comida	TOTAL
JORGE MORALES APIO (GUIELANDUS)	23,000	2,570	2,956	28,526
ASOCIACIÓN SÓLO ARTESANOS (RIVENDEL)	38,016	4,000	4,000	46,016
FUSIÓN SERVICIOS TEMÁTICOS, S.L.	23,000	2,485	0,000	25,485
MUSICAL SPORT TEATRO	46,000	2,900	1,628	50,528

Código Seguro de verificación: cUHduMxB99C228BLC11nLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	25/01/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/9



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	10/17
FECHA:	20-01-17

LEGEND ESPECIALISTAS, S.L.	27,600	0,000	2,733	30,333
ESPECTÁCULOS A.M.B. PRODUCCIONES, S.L. (LA FRAGUA DE VULCANO)	30,360	2,784	1,949	35,093

Asimismo La Mesa de Contratación conoció las puntuaciones otorgadas a los distintos licitadores como resultado de la valoración efectuada en los sobres B y C, que según el orden de puntuación definitivo son las siguientes:

EMPRESAS	SOBRE B	SOBE C	TOTAL
ASOCIACIÓN SÓLO ARTESANOS (RIVENDEL)	34,690	46,016	80,706
ESPECTÁCULOS A.M.B. PRODUCCIONES, S.L. (LA FRAGUA DE VULCANO)	37,050	35,093	72,143
MUSICAL SPORT TEATRO	14,340	50,528	64,868
LEGEND ESPECIALISTAS, S.L.	22,750	30,333	53,083
JORGE MORALES APIO (GUIELANDUS)	24,350	28,526	52,876
FUSIÓN SERVICIOS TEMÁTICOS, S.L.	21,110	25,485	46,595

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad ASOCIACIÓN SOLO ARTESANOS, con C.I.F. G19513878, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad ASOCIACIÓN SOLO ARTESANOS, con C.I.F. G19513878, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación para la contratación de los SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MERCADO MEDIEVAL A CELEBRAR EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA EN EL AÑO 2017, en un canon de 41.322,31 € más 8.677,69 € de I.V.A. (21%), total: 50.000,00 € con las mejoras, características y precios al público cuyo contenido está desarrollado en su oferta, para que en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

Código Seguro de verificación: cUHduMxB99C228BLC11nLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	25/01/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/9
	cUHduMxB99C228BLC11nLw==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	10/17
FECHA:	20-01-17

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15.B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria , con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 2.066,16 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 72,94 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

TERCERO.- 39/16.- SERVICIO RELATIVO A LA GESTIÓN CATASTRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO Y EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-

Asiste a la sesión el Jefe Departamento de Gestión Catastral y Matrículas, al objeto de explicar el informe emitido en relación con las propuestas técnicas contenidas en los sobres "B" de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO RELATIVO A LA GESTIÓN CATASTRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO Y EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, y aclarar las posibles dudas que puedan surgir a los miembros de la Mesa.

Código Seguro de verificación:cUHduMxB99C228BLC11nLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General	FECHA	25/01/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org cUHduMxB99C228BLC11nLw==	PÁGINA	6/9



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	10/17
FECHA:	20-01-17

Una vez analizado el informe técnico por la Mesa de Contratación, y a preguntas de los miembros de la Mesa el técnico aclara algunos de los aspectos contenidos en su informe.

Seguidamente la Mesa conoció las puntuaciones obtenidas en los sobres "B", siendo la siguiente:

	EMPRESA	PUNTOS
1	EXACO Y DOPEX S.A.	1,00
2	ESTUDIO 88: ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.	0,00
3	CARACTER CONTROL S.L.	4,00
4	PROCAYS GESTIÓN TERRITORIAL S.L.	1,00
5	TCA CARTOGRAFÍA Y GEOMÁTICA S.A.	6,00
6	LA AUXILIAR DE RECAUDACIÓN S.L.	1,00
7	JOSÉ FERNÁNDEZ TOMÁS Y OTROS S.L.	4,00
8	CODICE CARTOGRAFÍA Y DISEÑO S.L.	0,00
9	ASESORES LOCALES CONSULTORÍA S.A.	3,50

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda fijar la apertura de sobres "C" para las 12,00 horas del próximo día 24 de enero de 2017, en el Salón de Plenos Municipal sita en la primera planta del edificio municipal de Capitulares.

CUARTO.- 120/16.- OBRA DE ADECUACIÓN DE LOCAL A CENTRO DE CROWDWORKING "OPEN FUTURE-EL PATIO".-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación de los OBRA DE ADECUACIÓN DE LOCAL A CENTRO DE CROWDWORKING "OPEN FUTURE-EL PATIO", con el siguiente resultado:

	LICITADORES	DOCUMENTACIÓN
1	TERRA ELVIRA, S.L.	CORRECTA
2	SEFOMA, S.L.	CORRECTA
3	CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	CORRECTA

Código Seguro de verificación: cUHduMxB99C228BLC11nLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	25/01/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/9



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	10/17
FECHA:	20-01-17

	LICITADORES	DOCUMENTACIÓN
4	CONSTRUCCIONES GORUIZ, S.L.	CORRECTA
5	SPORT TECHNICAL MULTIJUEGOS, S.L.	CORRECTA
6	CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA, S.L.	CORRECTA
7	ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	CORRECTA
8	CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.	CORRECTA
9	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	PTE. SUBSANAR
10	TOLEDANO EDIFICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.L.	CORRECTA
11	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
12	FEPAMIP ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, S.L.U.	CORRECTA
13	OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
14	IDEO INGENIERÍAS SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	CORRECTA
15	BEYFLOR REFORMAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.	CORRECTA
16	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	CORRECTA
17	INGEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, S.L.	CORRECTA
18	UBECORD DE CONSTRUCCIONES, S.L.	CORRECTA
19	CONSTRUCCIONES PÉREZ CORNEJO MANUEL, S.L.	CORRECTA
20	DATACON INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN, S.L.	CORRECTA
21	ANTONIO SÁNCHEZ MURILLO, S.L.	CORRECTA
22	CONSULTORÍA BÉTICA FORESTAL, S.L.	CORRECTA
23	HORMIGONES Y ESTRUCTURAS CORDOBA, S.L.	CORRECTA
24	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.L.	CORRECTA
25	LAYMA EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.	PTE. SUBSANAR

Por los asistentes a la Mesa se verifica que todos los licitadores presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Código Seguro de verificación: cUHduMxB99C228BLC11nLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	25/01/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/9



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	10/17
FECHA:	20-01-17

No obstante, las empresas que a continuación se relacionan han de subsanar los siguientes extremos:

- La empresa EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. no indica su pertenencia o no a grupo de empresas, y en el caso de que perteneciera a grupo de empresas, si alguna de ellas se ha presentado a alguno de los lotes a los que se presenta. Deficiencia subsanable.
- La empresa LAYMA EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L. no indica su pertenencia o no a grupo de empresas, y en el caso de que perteneciera a grupo de empresas, si alguna de ellas se ha presentado a alguno de los lotes a los que se presenta. Deficiencia subsanable.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Miguel Angel Moreno Díaz
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
MANUEL PETIDIER HUERTOS
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: cUHduMxB99C228BLC11nLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	25/01/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/9
	cUHduMxB99C228BLC11nLw==		

